



Excmo. Sr. :

Interesando unos certificados de permiso de armas

3

Con fecha 21 del actual fueron cursadas por el que suscribe instancias solicitando licencia de caza de Antonio Aparicio Soriano, vecino de Barbaguena y Pedro López Gimeno, vecino de San Martín del Río y con fecha 22 la de Eugenio Sierra Gil, vecino de esta localidad, a las que se acompañaban certificado de haber solicitado permiso de armas, cuyas licencias han sido recibidas en este puesto en el día de hoy y no así los citados certificados, rogando a V.E. tenga a bien disponer sean remitidos a este puesto para entrega a los interesados, unico documento que poseen como garantía de haber solicitado dicho permiso de armas.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Barbaguena 26 de agosto 1.947
El Cabo 1º Comte. Puesto,

GOBIERNO CIVIL
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 29 AGOS 1947
TERUEL DE

Andrés Ponce

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

Teruel



32

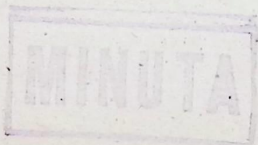
8621

Consecuente a su escrito de fecha 26 del pppdo más de agosto, adjunto remito a Vd. certificados de permiso de armas de D. Antonio Apericio Soriano, D. Pedro López Gimeno y D. Eugenio Sierra Gil, vecinos de esa localidad y S. Martín del Río, los cuales estaban unidos a la documentación de solicitud de Licencias de Caza de los mismo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel I de septiembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

BURBAGUENA.-